

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Segunda Región Militar por la que se anuncia concurso para la adquisición de harina de trigo. Expediente número 58/81. Intendencia.

Hasta las once horas (11) del día 1 de septiembre próximo se admiten ofertas en esta Junta, sita en la plaza de España (puerta de Aragón), para la adquisición, por concurso urgente, de harina de trigo con destino a los Establecimientos de Intendencia que a continuación se relacionan, para atenciones del segundo semestre de 1981, en las cuantías que también se indican:

	Precio límite
	Pesetas
Almacén Regional de Intendencia de Sevilla	4.060.000
Almacén Local de Intendencia de Badajoz	1.452.000
Almacén Local de Intendencia de Algeciras	3.416.000
Depósito de Intendencia de Córdoba	5.600.000
Depósito de Intendencia de Huelva	1.092.000
Depósito de Intendencia de Jerez de la Frontera	2.380.000
Total pesetas	18.000.000

Fianza: 2 por 100, calculado sobre el precio límite constituido en la forma que determina la vigente legislación de contratos del Estado.

Las proposiciones se presentarán en triplicado ejemplar; irán acompañadas de la documentación exigida, en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las exigidas en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en la que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del referido pliego), y número 3, «Proposición económica». Los tres sobres serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta.

El acto público de la licitación tendrá lugar a las once horas del día 3 del citado mes de septiembre, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, procediéndose seguidamente a la apertura de los sobres.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Sevilla, 3 de agosto de 1981.—El Coronel Presidente accidental.—5.258-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Sexta Región Militar por la que se anuncia concurso para la adquisición de harina de trigo panificable. Expediente número 6-S/81.

Hasta las once horas del día 9 del próximo mes de septiembre de 1981 se admitirán ofertas en la Secretaría de esta Junta (calle Vitoria, número 63), para la adquisición, por concurso, de harina de trigo panificable con destino a varios Es-

tablecimientos de Intendencia de la Región para atenciones del segundo semestre de 1981, celebrándose el concurso a las once horas del día 10 del mismo mes, con arreglo al siguiente detalle:

	Pesetas
Almacén Regional de Intendencia de Burgos hasta un importe de	4.494.000
Depósito Intendencia de Logroño, hasta un importe de	653.000
Depósito Intendencia de Santander, hasta un importe de	1.019.000
Almacén Local Intendencia de Vitoria, hasta un importe de	4.834.000

Fianza provisional: El 2 por 100 de la oferta en aval bancario o resguardo de la Caja General de Depósitos, a disposición del Coronel Presidente de la Junta Regional de Contratación de la Sexta Región Militar.

Ofertas: Las ofertas han de ser hechas por la totalidad de las necesidades de todas las Plazas de la Región o, al menos, por el total de una o varias Plazas separadamente, con arreglo a las previsiones y cantidades señaladas en el pliego de bases. En cuadruplicado ejemplar y reintegrado el original con veinticinco pesetas. Pueden enviarse por correo.

Documentación: Sobre número 1, Referencias; sobre número 2, Documentación general; sobre número 3, Proposición económica y resguardo de la fianza.

El importe de este anuncio será a cargo de los adjudicatarios.

Burgos, 29 de julio de 1981.—El Coronel Presidente, Eugenio Gómez Villate.—5.060-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución del Puerto Autónomo de Huelva por la que se anuncia concurso para contratar la realización de las obras comprendidas en el proyecto de «Abastecimiento de agua al puerto exterior (segunda fase)».

El Puerto Autónomo de Huelva anuncia concurso público para la contratación de las obras del proyecto de «Abastecimiento de agua al puerto exterior (segunda fase)».

El pliego de cláusulas administrativas particulares que regirá en la contratación y desarrollo de la adjudicación se halla de manifiesto, para conocimiento del público, en las oficinas de la Dirección del Puerto Autónomo de Huelva, desde esta fecha hasta que finalice el plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo que se inserta a continuación, en pliego reintegrado, de acuerdo con la vigente Ley del Timbre, debiendo ser presentadas en sobres cerrados, lacrados y firmados, con el título «Concurso para optar a la ejecución de las obras de abastecimiento de agua al puerto exterior (segunda fase)» del Puerto Autónomo de Huelva, dirigidas al Presidente del Consejo de Administración de

dicho Puerto, en el plazo de sesenta (60) días naturales, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», finalizando este plazo de admisión a las trece (13) horas del último día.

Simultáneamente con cada proposición, por separado, y en sobres también cerrados, lacrados y firmados, de conformidad con lo que fija el citado pliego de cláusulas administrativas particulares, deberá presentarse el resto de la documentación necesaria.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la oficina principal del Puerto Autónomo de Huelva, a las trece (13) horas del siguiente día hábil al de terminación del plazo señalado para presentación de los mismos.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, domiciliado en, con documento nacional de identidad número, en nombre y representación acreditada de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1981 y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para la adjudicación de las obras del proyecto de «Abastecimiento de agua al puerto exterior (segunda fase)», en el puerto de Huelva, se comprometo a ejecutar las mismas con estricta sujeción a dichos requisitos en el plazo de (en letra y número) y por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a la ejecución).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría, empleados en la ejecución de las obras, por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos legalmente establecidos. (Lugar, fecha y firma.)

Huelva, 4 de agosto de 1981.—El Presidente, Antonio Hernández Caire.—5.248-A.

Ilmo. Sr. Presidente del Consejo de Administración del Puerto Autónomo de Huelva.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Delegación Provincial de Navarra por la que se anuncia subasta pública de las obras que se indican.

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Navarra ha resuelto anunciar a subasta pública las obras que a continuación se indican:

1.º Obras de red incendios, red riego, pavimentación suelo porche, colocación persianas en planta de Administración, colocación de rejas en los accesos, etc., en el Centro de Formación Profesional —Instituto Politécnico— «Donapea», de Pamplona.

Presupuesto de contrata: 5.488.142 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres (3) meses.
Clasificación requerida: Exenta.
Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto de contrata.

Exposición de proyecto: El proyecto y los pliegos de cláusulas administrativas particulares podrán examinarse en esta Delegación Provincial, calle Paulino Caballero, número 4, 7.º, de Pamplona, de las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo: El plazo de presentación de proposiciones comenzará al día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el día 20 de agosto de 1981, a las doce horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Delegación Provincial, calle Paulino Caballero, número 4, 4.º, de Pamplona. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Documentos a presentar los licitadores:

En el sobre A): «Proposición económica», en la forma que determina la cláusula 7.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre B): «Documentación administrativa», en la forma que determina la cláusula 7.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación en la sala de Juntas de esta Delegación Provincial, calle Paulino Caballero, número 4, 5.º, de Pamplona, el día 20 de agosto de 1981, a las trece horas.

Pamplona, 22 de julio de 1981.—El Delegado provincial accidental, Ignacio Ochoa de Olza.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de la Jefatura Provincial de Málaga del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario sobre adjudicación de las obras del camino Comares-Gallegos (Málaga). Expediente número 31.578.

Esta Jefatura Provincial, en uso de las facultades delegadas por el Presidente del IRYDA, en fecha 20 de noviembre de 1980, ha tenido a bien adjudicar por contratación directa las obras del camino Comares-Gallegos (Málaga), a la Empresa «Ana María Fuertes Conde», en la cantidad de veintidós millones novecientos noventa y cinco mil novecientos ochenta y una (21.995.981) pesetas, importe del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 25 de junio de 1981.—El Jefe provincial, Eduardo Manuel Fernández Sánchez de la Nieta.—12.200-E.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Subsecretaría de Aviación Civil por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de un sistema de comunicaciones tierra-aire VHF/UHF para el sector de Málaga (FIR Sevilla). Expediente número 150/81.

Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato: Suministro de un sistema de comunicaciones tierra-aire VHF/UHF para el sector de Málaga (FIR Sevilla).

Presio limite: 20.000.000 de pesetas.
Fianza provisional: 400.000 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Contratación, sita en la avenida de América, 25, planta cuarta, puerta 4-B, todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados; uno de ellos contendrá, exclusivamente, la proposición, y en el otro, la documentación; en ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, el objeto del concurso y el número del expediente; además irán firmados por el oferente, siendo entregados en mano en la citada Oficina de Contratación hasta las trece treinta horas del día 3 de septiembre de 1981.

La Mesa de Contratación para proceder a la apertura de las proposiciones se reunirá en la Sala de Juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente indicada, el día 8 de septiembre de 1981, a las once horas.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 28 de julio de 1981.—El Secretario de la Mesa de Contratación.—10.806-C.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición del material que se cita.

Se anuncia y convoca concurso público para el suministro a esta Dirección General, con sujeción al pliego de cláusulas aprobado, de quinientas básculas automáticas, de diez kilogramos de fuerza; ciento cincuenta básculas automáticas, de treinta kilogramos de fuerza, y treinta básculas automáticas, de sesenta kilogramos de fuerza, con destino al Servicio de Correos y Telecomunicación, cuyo presupuesto se eleva a la cantidad de treinta y nueve millones trescientas mil pesetas (39.300.000), como máximo pagaderas con cargo al Presupuesto del Estado del año 1981.

El pliego de cláusulas podrá ser examinado y consultado en el Negociado de Adquisiciones de Correos (planta séptima del Palacio de Comunicaciones de Madrid), todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, hasta aquel en que finalice el plazo de admisión de pliegos.

Dichas proposiciones conteniendo todos los requisitos exigidos, acompañadas de la documentación necesaria, deberán presentarse en el Registro General de Correos y Telecomunicación (vestíbulo del Palacio de Comunicaciones, ventanillas 2 y 3), hasta las doce horas del día en que se cumpla el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de los pliegos presentados se verificará públicamente ante la Mesa de Contratación, en el salón de actos de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, a las doce horas del octavo día siguiente hábil al que finaliza el plazo de admisión de ofertas.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 30 de julio de 1981.—El Director general, Miguel A. Eced.—5.230-A.

Resolución de la Dirección General de la Marina Mercante por la que se anuncia licitación por el sistema de concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un edificio para la Escuela Superior de la Marina Civil de Santander.

Se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un edificio para la Escuela Superior de la Marina Civil de Santander.

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. **Presupuesto de contrata:** 556.885.917 pesetas.

2. **Plazo de ejecución:** Cuarenta meses.

3. **Exhibición de documentos:** El proyecto de las obras y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de proposiciones en la oficina de Información de la Dirección General de la Marina Mercante (calle Ruiz de Alarcón, número 1, de Madrid).

4. **Fianza provisional:** 11.137.718 pesetas.

5. **Clasificación de los contratistas:** A) y C) especial experiencia en desmonte de roca y evacuación de alquitranes.

6. **Presentación de proposiciones:** Se entregarán en mano en la oficina de Contratación de la Dirección General de la Marina Mercante, hasta las doce horas del día 1 de septiembre del corriente año.

7. **Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar el día 3 de septiembre del corriente año, a las once horas, en la Biblioteca de la Dirección General de la Marina Mercante, calle de Ruiz de Alarcón, número 1, Madrid-14).

8. **Documentación que deben presentar los licitadores:** Las propuestas constarán de tres sobres, que se presentarán cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando además en cada uno de ellos el título de la obra objeto de este concurso-subasta.

Sobre número 1:

Título: Documentación para la admisión previa (título de proyecto). Contenido: Contendrá lo que se detalla en la cláusula 8.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre número 2:

Título: Documentación administrativa (título del proyecto). Contenido: Contendrá lo que se detalla en la cláusula 8.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre número 3:

Título: Proposición económica (título del proyecto). Contenido: Contendrá solamente la propuesta económica que se formula, ajustándola al modelo establecido en la cláusula 8.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 31 de julio de 1981.—El Director general, Vicente Rodríguez Guerra.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Albacete por la que se anuncia concurso para la contratación de los trabajos denominados «Estudio del sistema de infraestructuras básicas».

En cumplimiento de lo acordado por este excelentísimo Ayuntamiento, en sesión plenaria celebrada el día 30 de julio actual, se anuncia concurso público para la contratación de los trabajos denominados «Estudio del sistema de infraestructuras básicas», relativos a la revisión del plan general de ordenación urbana de esta ciudad. Durante los ocho primeros días de la licitación se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones. Sin perjuicio de la rescisión de las mismas, se anuncia el concurso bajo las siguientes condiciones:

1.º El tipo de licitación, a la baja, es el de ochocientas cincuenta mil (850.000) pesetas.

2.º El plazo total de ejecución de estos trabajos es el de dos meses y medio, a partir de la firma del contrato.

3.ª Serán condiciones concursables:

- a) Mayor experiencia profesional en materia urbanística y su incidencia en el medio urbano.
- b) Intensidad de dedicación en el campo del patrimonio cultural y medio ambiente.
- c) Mejor conocimiento del territorio correspondiente y posibilidad de disponer de oficina técnica en el mismo para la realización del trabajo.
- d) Realización de trabajos similares al que es objeto del concurso.
- e) Capacidad de dedicación al tema propuesto, y
- f) Mejor estructuración metodológica del programa para la realización de los trabajos comprendidos en el presente concurso.

4.ª El pliego de condiciones administrativas y el de técnicas se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, en unión de todos los demás documentos que obran en el expediente.

5.ª La fianza provisional exigida a los licitadores es de diecisiete mil (17.000) pesetas. La garantía definitiva que habrá de depositar el adjudicatario será la que resulte de aplicar al importe de la adjudicación, los porcentajes máximos establecidos por el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, admitiéndose para esta última aval bancario.

6.ª Las proposiciones para tomar parte en el concurso se presentarán en el Negociado de Contratación citado, hasta las trece horas del décimo día hábil, contados a partir del siguiente al de la última inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia.

7.ª La apertura de plicas tendrá lugar en este Ayuntamiento a las trece horas del día hábil siguiente al último de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en calle de número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número y en el de la provincia número, de fecha, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación mediante concurso público, del contrato de trabajo denominado «Estudio del sistema de infraestructuras básicas», se compromete a tomarlo a su cargo por la cantidad de pesetas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, y según los siguientes pagos parciales (aquí la proposición que se haga expresando claramente la cantidad de pesetas escrita en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Albacete, 1 de agosto de 1981.—El Alcalde.—5.241-A.

Resolución del Ayuntamiento de Basauri (Vizcaya) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Objeto. Subasta para la selección de contratista y para el subsiguiente contrato cuyo objeto es la terminación de los vestuarios para piscinas en el recinto de las instalaciones deportivas de Soloarte de esta localidad.

Tipo de licitación: El tipo de licitación se fija en 18.604.060 pesetas, hallándose incluidos en esta cantidad los imprevistos y honorarios por redacción y dirección que serán de cargo del contratista adjudicatario.

Duración del contrato: Las obras habrán de realizarse por el adjudicatario en un plazo no superior a tres meses, el cual comenzará a contarse a partir del día siguiente al de la notificación al adjudicatario de la adjudicación definitiva, o en su caso, desde el día siguiente al del levantamiento del acta de replanteo cuando ésta sea necesaria.

Oficinas y dependencias: El proyecto, pliegos de condiciones y demás documentos que obran en el expediente se hallarán a disposición de quienes lo deseen en la Secretaría General de este Ayuntamiento (Unidad Administrativa de Obras y Servicios).

Garantía provisional: La garantía provisional para concurrir a la licitación será de 212.030 pesetas.

Garantía definitiva: La cantidad que resulte de aplicar los porcentajes que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, al importe efectivo de la adjudicación.

Forma de pago: Se efectuará contra certificaciones del técnico de la obra ejecutada, que se satisfarán al contratista por la Depositaria de la Corporación, previa su aprobación por ésta, y cumplimiento de los demás trámites legales, con cargo a la adecuada consignación en el presupuesto extraordinario aprobado por la Corporación en su día.

Presentación de las proposiciones: Se efectuará en la Secretaría de la Corporación, en sobre cerrado y durante las horas de registro, dentro de los veinte días hábiles siguientes a partir del día hábil siguiente al de la inserción del anuncio correspondiente en el «Boletín Oficial» de la provincia o del último en que hubiese sido publicado, caso de ser preceptiva su inserción además en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar a las once horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo señalado para la presentación de plicas, en el salón de actos de la Corporación.

Modelo de proposición

Reintegro

Don (nombre y apellidos de la persona individual que solicita), de estado, de profesión, con documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación), enterado de los pliegos de condiciones jurídico administrativas, económicas y facultativas, que acepta en todas sus partes, así como de los demás documentos que obran unidos al expediente de su razón, se compromete a ejecutar las obras del proyecto de terminación de los vestuarios para piscinas en el recinto de las instalaciones deportivas de Soloarte, de esta localidad, con sujeción estricta al proyecto aprobado para su realización, por el precio de pesetas.

(Fecha y firma del solicitante.)

Basauri, 23 de julio de 1981.—El Alcalde, Federico Bergaretxe.—5.076-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mollerusa (Lérida) por la que se anuncia subasta de las obras de complementación servicios en calle Enrique Granados y Cervera.

En virtud de lo acordado por la Comisión Municipal Permanente en sesión de fecha 13 de julio de 1981 y habiéndose publicado debidamente el pliego de condiciones sin que se haya producido ninguna reclamación, se anuncia al público la subasta relativa a las obras de complementación servicios en calle Enrique Granados y Cervera, bajo el tipo de cuatro millones quinientas setenta y cuatro mil novecientos treinta y tres (4.574.933) pesetas.

Los pagos de dicho servicio, plazos que debe presentarse y duración del contrato se realizarán en la forma dispuesta en el pliego de condiciones que, junto con los demás documentos, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la indicada subasta.

La subasta se verificará en esta Casa Consistorial ante el señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el Secretario del Ayuntamiento o quien legalmente le sustituya, que dará fe del acto, el día siguiente laborable en que se cumplan veinte días hábiles al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial» de la provincia, a las trece horas, o en el «Boletín Oficial del Estado» si aparece con posterioridad.

Las proposiciones se presentarán suscritas por el propio licitador o persona que legalmente le represente por medio de poder declarado bastante por el Letrado en ejercicio, y ajustadas al modelo que a continuación se inserta, debiendo acompañarse a cada una de ellas el resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria Municipal, o en la Caja General de Depósitos o sus sucursales, la cantidad de noventa y una mil cuatrocientas noventa y ocho (91.498) pesetas, que representa el 2 por 100 del tipo de licitación, en concepto de garantía provisional para tomar parte en dicho acto, cuya garantía deberá completarse el que resulte adjudicatario hasta el 4 por 100 de la cantidad importe del remate.

Los pliegos que contengan las proposiciones irán bajo sobre cerrado a satisfacción del presentador, en cuyo anverso deberá hallarse inscrito lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de complementación servicios en calle Enrique Granados y Cervera», y su presentación tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento los días y horas hábiles de oficina, desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial» y concluirá el último hábil anterior al señalado para la celebración de la subasta, no siendo necesario acreditar la personalidad del presentador.

Una vez presentado un pliego no podrá retirarse, pero podrá presentar otros el mismo licitador, dentro del plazo y con arreglo a las condiciones expresadas, sin necesidad de acompañar nuevo resguardo de fianza provisional.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se procederá seguidamente conforme previene las reglas 4.ª y 5.ª del artículo 34 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta relativa a la complementación servicios calle Enrique Granados y Cervera, se compromete a realizarlas con sujeción a las citadas condiciones por la cantidad de (se consignará en letra) pesetas. Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por la legislación vigente.

Declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

(Fecha y firma del proponente.)

Mollerusa, 14 de julio de 1981.—El Alcalde.—El Secretario.—4.860-A.

Resolución del Ayuntamiento de Portillo (Valladolid) por la que se anuncia subasta de los aprovechamientos forestales que se citan.

Aprobado por la Jefatura Provincial de ICONA el Plan de Aprovechamientos correspondientes a la campaña forestal de

1982, para los montes de esta provincia, e insertos en el «Boletín Oficial» de la provincia número 165, de fecha 23 de julio de 1981, se hace público que en los días y horas que a continuación se relacionan y con sujeción a los pliegos de condiciones facultativas señaladas en el «Boletín Oficial» citado y a las económi-

co-administrativas aprobadas por la Corporación, tendrán lugar en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento las primeras subastas de los aprovechamientos forestales que a continuación se expresan, de los montes de U. P. propios de este Ayuntamiento de Portillo y de su Comunidad de Villa y Tierra:

Fecha	Hora	Aprovechamiento	Monte	Tasación — Pesetas
Ayuntamiento				
19 septiembre ...	10	Piñas	Llano de San Marugán	2.000.000
19 septiembre ...	12	Piñas	Tamarizo Viejo	400.000
21 septiembre ...	11	Piñas	Arenas (D)	2.500.000
22 septiembre ...	10	Piñas	Corbejón y Quemados	800.000
22 septiembre ...	11	Piñas	Tamarizo Nuevo	400.000
22 octubre ...	11	Corta de 989 pinos	Llano de San Marugán	350.335
23 octubre ...	12	Corta de 1.180 pinos	Corbejón y Quemados (B-IV-16)	628.250
29 octubre ...	12	Corta de 1.108 pinos	Tamarizo Nuevo (Ctra. Forestal)	855.250
30 octubre ...	11	Corta de 399 pinos	Corbejón y Quemados (Ctra. Forestal)	570.800
30 octubre ...	12	Corta de 259 pinos	Tamarizo Nuevo (B-IV)	375.950
3 noviembre ...	11	Corta de 251 pinos	Tamarizo Viejo (A-V)	393.900
5 noviembre ...	12	Corta de 2.350 pinos	Arenas	1.973.160
6 noviembre ...	13	Corta de 240 pinos	Tamarizo Viejo (B-I)	319.700
5 octubre ...	12	Pastos (314 hectáreas)	Arenas (D)	12.000
7 octubre ...	11	Pastos (155 hectáreas)	Arenas (A)	15.000
8 octubre ...	12	Pastos (700 hectáreas)	Llano de San Marugán	52.500
9 octubre ...	11	Pastos (417 hectáreas)	Tamarizo Viejo	25.020
10 octubre ...	11	Pastos (558 hectáreas)	Corbejón y Quemados	33.360
10 octubre ...	12	Pastos (631 hectáreas)	Tamarizo Nuevo	37.830
Comunidad de Villa y Tierra				
24 septiembre ...	13	Piñas	Hoyos	12.000
25 septiembre ...	13	Piñas	Marinas de Abajo y Arriba	1.000.000
26 septiembre ...	11	Piñas	Bosque (I)	4.400.000
26 septiembre ...	12	Piñas	Llanillos Parrilla	240.300
23 octubre ...	11	Corta de 1.441 pinos	Llanillos Parrilla	1.140.985
29 octubre ...	13	Corta de 909 pinos	Bosque	426.850
5 noviembre ...	11	Corta de 217 pinos	Marinas de Abajo	189.200
7 noviembre ...	12	Corta de 407 pinos	Hoyos	488.250
9 noviembre ...	13	Corta de 687 pinos	Marinas de Arriba	605.210
7 octubre ...	12	Pastos (600 hectáreas)	Bosque	28.000
9 octubre ...	12	Pastos (320 hectáreas)	Marinas de Abajo y Arriba	32.500

(1) Se hace constar que el aprovechamiento de piñas del monte «Bosque» está sujeto a revisión de aforo y cubicación, debiéndose realizar las ofertas optando a la subasta sobre hectolitro de piña, sirviendo como base de adjudicación para obtención de la licencia de disfrute la cantidad aforada de 8.800 hectolitros.

Pliegos de condiciones: Los pliegos de condiciones facultativas y económico administrativas se hallan de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde pueden ser examinados los días y horas hábiles de oficina.

Garantías provisional y definitiva: La provisional se constituirá por el 3 por 100 del tipo de tasación, y la definitiva ascenderá al 6 por 100 del importe de la adjudicación, con arreglo a lo dispuesto por el artículo 75, 82 y concordantes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Fechas de segundas subastas: En caso de quedar desiertas las primeras subastas se celebrarán las segundas a los veinte días hábiles de celebrarse la primera.

Fecha admisión de pliegos: Hasta el día anterior hábil al señalado para cada una de las subastas, en sobre cerrado, y hasta las trece horas, debiéndose presentar debidamente reintegrados y con arreglo al modelo oficial aprobado al efecto y que se encuentra a disposición del público en las oficinas municipales, que es el que a continuación se inserta:

Modelo de proposición

Don, en representación propia (o de) cuya representación acredita con escritura de poder debidamente bastantado que se adjunta, mayor de edad, de estado, de profesión, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, el día, de

..... de 19, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y demás documentos obrantes en el expediente correspondiente, se comprometo a pagar por el aprovechamiento de, del monte, perteneciente a los propios de, la cantidad de pesetas (consignar la cantidad en letra y en cifras). Se adjunta resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas, en (lugar donde se constituyó la garantía), en concepto de garantía provisional para optar a la subasta convocada por para adjudicación de los aprovechamientos de del monte, correspondiente al Plan Forestal aprobado para el año 1981.

Declara el licitador bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

(Fecha y firma del proponente.)

Portillo, 26 de julio de 1981.—El Alcalde.
5.075-A.

Resolución del Ayuntamiento de Prádena (Segovia) referente al concurso para la construcción de un Campo de Fútbol en los Bardales.

Aprobado por este Ayuntamiento el pliego de condiciones jurídicas y económico administrativas que ha de regir en la contratación de un Campo de Fútbol, se

hace público, en cumplimiento de cuanto previene el artículo 119-1 del Real Decreto de 6 de octubre de 1977, que dicho documento se hallará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de ocho días hábiles, al objeto de oír reclamaciones.

Al propio tiempo, haciendo uso de las facultades concedidas por el artículo 119-2 de la mencionada disposición, se anuncia concurso público para optar a la contratación de las referidas obras en las condiciones siguientes:

Objeto: Construcción de un Campo de Fútbol en Los Bardales.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Tipo de licitación: 3.998.324 pesetas.

Garantías: Provisional, 79.966 pesetas. Definitiva, 4 por 100 de la adjudicación.

Plazo de licitación: Diez días desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Proposiciones: Reintegradas y con sujeción al modelo adjunto, debiendo acompañar Memoria e historial acreditativo de experiencia en instalaciones deportivas, o realizadas en este Municipio, en Secretaría de este Ayuntamiento en horas de oficina.

Concurso: Tendrá lugar el undécimo día hábil siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», a las diez horas, en la Casa Consistorial, ante la Mesa correspondiente.

Gastos: Todos los relativos al concurso, incluso anuncios, formalización de contrato o cualquier otro, serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don vecino de calle número Industrial, con documento nacional de identidad número enterado del concurso público para la construcción de un Campo de Fútbol en Prádena (Segovia) en Los Bardales, se comprometo a su ejecución en el precio de (en letra) pesetas, y a cumplir todas y cada una de las condiciones del pliego, jurídicas y económico-administrativas, y anuncio de concurso que conoce perfectamente.

(Fecha y firma del proponente.)

Prádena, 17 de julio de 1981.—El Alcalde, Julio Moreno.—A.832-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villanúa (Huesca) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento de madera del monte «Collarada».

Esta Corporación municipal ha acordado enajenar mediante subasta pública el aprovechamiento de madera del monte «Collarada», número 317, consistente en

2.444 pies de pino en pie y con corteza que cubican 2.275 metros cúbicos por el precio de tasación de cinco millones (5.000.000) de pesetas, siendo el precio índice el 25 por 100 sobre el mismo.

Extracto del pliego de condiciones: La subasta tendrá lugar en la Casa Consistorial ante el señor Alcalde o Concejale en quien delegue, transcurridos que sean veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», fijándose la hora de las doce.

Pliegos: Las proposiciones en sobre cerrado se presentarán en horas de once a trece del anterior día hábil señalado para la subasta.

Fianzas: Depósito del 5 por 100 para tomar parte y el 20 por 100 en el plazo de quince días de haberse notificado la adjudicación definitiva.

Garantías: No podrá extraerse madera alguna del monte sin antes haber liquidado en la Depositaria Municipal su importe, o presentación de aval bancario que garantice dicho aprovechamiento.

Nueva licitación: De quedar desierta esta primera subasta, se celebrará la se-

gunda transcurridos que sean diez días hábiles de haberse celebrado la primera licitación, en los mismos pliegos y condiciones.

Los rematantes vienen obligados al pago de gastos de anuncios, gestión técnica y gastos de señalamiento por ICONA.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número y con carné de Empresa con responsabilidad número en relación con el aprovechamiento de maderas del monte «Collarada», número 317, cuya subasta publica el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha por el Ayuntamiento de Villanúa, ofrece la cantidad si el remate le es adjudicado.

Manifiesta asimismo no hallarse comprendido en ninguno de los casos de capacidad e incompatibilidad previstos en el artículo 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación.

(Fecha y firma.)

Villanúa, 17 de julio de 1981.—El Alcalde.—A.829-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Secretaría de Estado para la Información

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Carmen Reyes Serbeto, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas, actualmente, en Presidencia del Gobierno, Complejo Moncloa, edificio INIA, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Expediente número 6.230.

Empresa cuya inscripción se solicita: Carmen Reyes Serbeto.

Domicilio Calle Balmes, 320. Barcelona.

Título: «Dossier Negro».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 10,5 por 27 centímetros.

Número de páginas: 52.

Precio: 60 pesetas.

Ejemplares de tirada: 15.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Recreativa. Comprenderá los temas de historias gráficas de fantasía y aventuras.

Director: Don José María Armán Corbera (publicación exenta de Director Periodista).

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido especial».

Esta publicación venía siendo editada por la Empresa José María Armán Corbera.

Título: «Delta 99».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 20,5 por 26,5 centímetros.

Número de páginas: 60.

Precio: 90 pesetas.

Ejemplares de tirada: 15.000.

Objeto, finalidad y principios que ins-

piran la publicación: Recreativa. Comprenderá los temas de historias gráficas de fantasía y aventuras.

Director: Don José María Armán Corbera (publicación exenta de Director periodista).

Clasificación según el Real Decreto 3471/77, de 16 de diciembre: «Contenido especial».

Esta publicación venía siendo editada por la Empresa José María Armán Corbera.

Madrid, 26 de febrero de 1981.—La Secretaría de Estado.—811-D.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Edictos

Por medio del presente se hace saber a quien sea propietario de un vehículo «Volkswagen», sin placas de matrícula, bastidor número 8662353527, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal en el expediente número 21/81, instruido por aprehensión de un vehículo, mercancía que ha sido valorada en 50.000 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado primero del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y por tanto de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la permanente del Tribunal para el día 11 de septiembre del año actual a las once horas, para ver

y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa así como nombrar Vocal Comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 15 de julio de 1981.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—12.332-E.

Por medio del presente se hace saber a quien sea propietario del vehículo marca «Citroën Tiburón», sin placas de matrícula, color beige metalizado, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal en el expediente número 556/81, instruido por aprehensión de un vehículo, mercancía que ha sido valorada en 50.000 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado primero del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y por tanto de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 11 de septiembre del año actual a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa así como nombrar Vocal Comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 15 de julio de 1981.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—12.333-E.